

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 3 de diciembre de 1964 por la que se aprueba la propuesta del Tribunal calificador del concurso de méritos y servicios a Médicos internos del Gran Hospital de la Beneficencia General del Estado y se nombra a los concursantes aprobados.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta que formula el Tribunal nombrado para calificar el concurso de méritos y servicios para proveer diecisiete plazas de Médicos internos del Gran Hospital de la Beneficencia General del Estado, convocado por Orden de 14 de noviembre de 1963, y teniendo en cuenta que el concurso se ha celebrado con arreglo a las normas señaladas al efecto,

Este Ministerio ha tenido a bien aprobar la propuesta de referencia y, en su consecuencia, nombrar Médicos internos del Gran Hospital de la Beneficencia General del Estado a don Antonio Besteiro García, don Carlos Losa Martínez, don Claudio Hernández-Ros Murcia, don Fernando Arocena Lanz, don Julio Zaragoza Orts, don Adolfo Hinojar Arzadún, don Juan Enrique Beltrán Gallart, don Enrique Moreno González, don Pedro Antonio Serrano Sánchez, don Carlos Sulls Ciudad, don Cipriano Gómez Díaz, don Angel Ballesteros Sahori, don Miguel Maestu García, don Francisco Sancho Ripoll, don Francisco Guillén Liera y don Jaime Comunión Martínez, por ser los concursantes que mayor puntuación obtuvieron en sus respectivas especialidades.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 3 de diciembre de 1964.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de Beneficencia y Obras Sociales.

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se publica con carácter definitivo la inclusión en el Escalafón B de Médicos titulares.

Terminado el plazo de reclamaciones concedido por Resolución de este Centro de 22 de julio de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de septiembre de 1964), por la que se incluye con carácter provisional en el Escalafón B de Médicos titulares a los facultativos comprendidos en dicha relación,

Esta Dirección General ha tenido a bien aprobar con carácter definitivo la inclusión de los mencionados facultativos en el Escalafón B de Médicos titulares con las siguientes rectificaciones:

Se anulan los números:

1.944, por figurar ya en el Escalafón con el número 1.725 de la anterior promoción don Abel Sánchez de Cos y Serdio.
1.932, por no haber completado la documentación exigida don Jaime Costa Rodríguez.
1.941, por corresponder figurar a don Francisco Nualart Verdager con el número 1.946 bis y con un tiempo total de tres años, ocho meses y tres días.

2.054, por corresponder figurar a don Gonzalo Fernández de Córdoba y Urquiza con el número 1.960 bis y con un tiempo total de dos años, once meses y veintiocho días.

1.976, por corresponder figurar a don Jesús Tejero de Onís con el número 1.961 bis y con un tiempo total de dos años, once meses y veintisiete días.

1.993, por corresponder figurar a don José María Pérez Valdivieso con el número 1.982 bis y con un tiempo total de dos años, once meses y catorce días.

2.029, por corresponder figurar a don Carlos López Fiaño con el número 1.983 bis y con un tiempo total de dos años, once meses y doce días.

Se incluyen en el mencionado Escalafón los siguientes Médicos:

Número 2.083 bis, don Julián Gil Moya, con un tiempo total de dos años, seis meses y siete días.

Número 2.133 bis, don Antonio Blanco Sánchez, con un tiempo total de dos años, dos meses y veintinueve días.

Número 2.178 bis, don Gonzalo Fernández Téllez, con un tiempo total de dos años y veinticinco días.

Número 2.182 bis, don Daniel Muñiz Sánchez de León, con un tiempo total de dos años y quince días.

Se rectifican los siguientes errores:

En el número 2.001, don Celestino Camarero de la Cal, en el tiempo de servicio que dice un año, diez meses y veintiséis días, debe decir dos años, diez meses y veintiséis días.

En el número 2.135, donde dice don José Herrero Macías debe decir don José Guerrero Macías.

En el número 2.159, en el lugar de nacimiento, donde dice Sequeda, debe decir Sequera del Fresno.

Los incluidos en el Escalafón B de Médicos titulares, en virtud de la presente Resolución realizarán el cursillo correspondiente, a excepción de los Diplomados en Sanidad, a cuyo efecto se dictarán las necesarias normas en momento oportuno por esta Dirección General.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de noviembre de 1964.—El Director general, Jesús García Orcoyen.

Sr. Subdirector general de Servicios.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se nombra Subinspectores de segunda clase del Cuerpo General de Policía a los Subinspectores Alumnos que han terminado sus estudios en la Escuela General de Policía.

Habiendo aprobado sus estudios los Subinspectores-Alumnos de la Escuela General de Policía que se citan, y en uso de las facultades conferidas por el Decreto de 22 de septiembre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» número 244, de 12 de octubre del mismo año), vengo en nombrarles Subinspectores de segunda clase del Cuerpo General de Policía con carácter definitivo, con el sueldo e indemnización por servicios asignados en los Presupuestos Generales del Estado, escalafonándose con arreglo al artículo 90 del Reglamento del expresado Centro docente de 26 de febrero de 1942, aclarado por el Orden ministerial de 22 de diciembre de 1947.

Madrid, 7 de diciembre de 1964.—El Director general, Carlos Arias.

Relación que se cita

Don Pablo Piñero Imbernón
Don Antonio Rodríguez Gómez.
Don José Ramón Morán González.
Don José María de la Fuente Bécáres.
Don Manuel Enrique Sánchez Ayala.
Don Gregorio López Marín.
Don Manuel Palma Villaescusa.
Don José Fernando de la Fuente Luaces.
Don Ernesto Arróniz Villaplana.
Don Luis Antonio Camacho Losa
Don Andrés Magarzo Jiménez.
Don Benigno Álvarez Largo.
Don José Luis de la Peña Rodríguez.
Don Luis Verdugo de Pablos.
Don Francisco González Martín.
Don Fernando Arquero Caballero.
Don Benito Antonio Díaz Meiríño.
Don Ramón Severino Sexto López
Don Angel Moreno Álvarez
Don Vicente Cardenal Jiménez.
Don José Ruiz Caballero.
Don Emilio Guijosa Cánovas.
Don Alipio González Aparicio.
Don Claudio Luis Eulogio Rodríguez-Ver-gés y Oyarzun.
Don Jaime Alberto Centeno Puente.
Don Francisco Cándido López Tello.

Don Miguel Angel Hernández Salguero.
Don Ildefonso Ramiro Valderrama.
Don Agustín Juan López.
Don Jovino Simón Taboada.
Don José Martínez Blanco.
Don Arsenio Escapa Sánchez.
Don José Luis Pérez Baeza.
Don Desiderio Sierra Parro.
Don Manuel Fernández-Bravo y Calce-rrada.
Don Antonio Alcaide Megías.
Don Juan Corral Chicot.
Don Fernando Antonio Dobrito Sánchez.
Don Rafael Méndez Sánchez.
Don Juan Antonio Velasco Perojo.
Don Manuel Francisco Bernal Melchor.
Don José María González del Castillo.
Don Luis Pedrero Rodríguez.
Don Oscar Luis Barroso Jiménez
Don José Miguel Moreno Marín.
Don Luis González Monterroso.
Don Eustasio Sierra Durán.
Don Félix Alonso y Camarero.
Don Licinio Pedro Vaquero Molaguero.
Don Jaime Jesús Márquez Rodríguez.
Don Edmundo Torres Castro.
Don Gregorio Triviño Ortiz.

Don Juan Lugo López.
Don Rufino Francisco Miguel Herrero.
Don Cayetano Castrillo Vega.
Don Antonio Armesto Rodríguez.
Don Joaquín Fernández y Bonora.
Don Pedro Pérez Navarrete.
Don José Torres Ortega.
Don Guillermo Jaume Adrover.
Don Juan Pérez Teva.
Don Antonio María No Parada.
Don Rafael Porras Elías.
Don Andrés Dueñas Esquinas.
Don Blas Antonio Bermejo Lavado.
Don Miguel Luis Vidaur Sanjinés.
Don Antonio Sánchez Monroy.
Don Manuel Cendra y Tomás.
Don Antonio Fernández-Roces Díaz.
Don Jesús Gómez Lázaro.
Don Carlos Santamarta Álvarez.
Don Juan Antonio Campos Sáez.
Don Rufino Arrimadas García.
Don Gerardo Pérez Fernández.
Don Alfonso Estevas-Guilmán Muñoz.
Don Hernando Herrero Pérez.
Don Miguel Angel Salas Campos.
Don Carlos Julián Faustino de Molina Ortega.

Don Juan Marino Antón.
 Don Manuel Rivera Seguin.
 Don Francisco Santamaría y Camarero.
 Don José Gonzalo Ruiz Román.
 Don Francisco Alonso Herreros.
 Don Ernesto Serrano Rodríguez.
 Don Juan José López del Río.
 Don José Ramón Juan Colomer.
 Don José María Conde Ruiz.
 Don Francisco Monge Chicote.
 Don Jesús Preciado Medrano.
 Don Francisco Leandro Morrondo Mullor.
 Don Luis Antonio Navarro y Castillo.
 Don Javier Ballesteros López.
 Don José Antonio Rodríguez Illanes.
 Don Rodrigo Angulo del Hoyo.
 Don Amadeo Enriquez y Salgado.
 Don Nicanor Angel María Vázquez Cacharrón.
 Don Luis García y Jiménez.
 Don Gregorio Abril Hernando.
 Don César Augusto Pérez de Tudela y Pérez.
 Don Antonio Garrido Fernández.
 Don Tomás Alonso Tamayo.
 Don José Antonio Llanes y Fernández.
 Don Emilio Fuentes Reyes.
 Don Carlos Iglesias Cid.
 Don Antonio Fajardo Padilla.
 Don Francisco Morales Benayas.
 Don Angel Viguera Vázquez.
 Don Juan Antonio Rosel Taberna.
 Don Pedro Julián García Juarranz.
 Don Mariano Blanco Gómez.
 Don Antonio Pino Mariño.
 Don José Gracia y Morata.
 Don Eulogio de la Cruz Cepeda Gil.
 Don Tomás Dalda y Udías.
 Don Rafael Rodríguez Gabin.
 Don Manuel Cuenca Gutiérrez.
 Don Damián Germán Fermin Seco Fernández.
 Don Arsenio Martínez de Prado.
 Don Miguel Vega Rodríguez.
 Don Sergio Fernández Menéndez.

Don Eduardo Florentino Luis Ruiz-Ayúcar Zurdo.
 Don Jesús Muñoz Jiménez.
 Don Francisco Monterroso Rodríguez.
 Don Francisco Alonso Rodríguez.
 Don Pedro Ruiz Camacho.
 Don Angel Domínguez Anaya.
 Don José Mateo Borrego Rodríguez.
 Don Angel Lentisco Sánchez.
 Don José Fernando Martín Añón.
 Don Carlos Abdón Librado Jesús Taberner Rey.
 Don Angel Alonso Herrero.
 Don Abel Martín Amor.
 Don Antonio José Carrascosa de la Torre.
 Don Celedonio Baroja Busteros.
 Don Santiago García Izquierdo.
 Don Alberto Elías Hernández.
 Don Angel Acero de la Cruz.
 Don Manuel María Reaño y Planchuelo.
 Don José López Gómez.
 Don José Bordayo Barrero.
 Don Vicente Rebollar Ortega.
 Don Jesús Eugenio García García.
 Don Juan José Criado Sánchez.
 Don Juan José Hernán Ibeas.
 Don Antonio Molina Berlanga.
 Don Francisco Javier Gozalo Fernández-Lomana.
 Don José Ignacio Giralte González.
 Don Isidoro Martín Martín.
 Don Germán Vicente Vicente.
 Don Manuel Vargas Naharro.
 Don Benedicto Miguel Serrano.
 Don Fernando Hernández Martín.
 Don Gerardo Almenar y Royo.
 Don José Luis Sebastián Morales Blázquez.
 Don Carlos Sanz y Biurrún.
 Don Alfredo Lahera y Cano.
 Don Ignacio Fernández Gallego.
 Don Casimiro García Barroso.
 Don Tomás Morell García.
 Don Francisco Huete Gómez.
 Don José María Turifio Calvo.

Don Ramón Torregrosa Navarro.
 Don Andrés Maximiliano Tejedor Caverro.
 Don José Miguel Pulido y Hermoso.
 Don César Victoriano Gallego Prieto.
 Don José Luis García y Matamala.
 Don José Manuel Borau y González.
 Don José María López Burcio.
 Don Máximo Juan de Sande Mazo.
 Don Constantino González González.
 Don José Manuel Orna Zaragozano.
 Don Manuel Garde Fernández.
 Don Antonio Benito Cardema.
 Don Emilio Evaristo García Duque.
 Don José Salvador Martín Ortega.
 Don Manuel Rodríguez Moyano.
 Don Valentín Máximo Calixto Alvaro y Hernán.
 Don Pablo Narciso Rodrigo Rodríguez.
 Don José Luis Fernández Ráfales.
 Don Vicente de los Milagros Jiménez Caballero.
 Don Serafín Marín Pérez.
 Don Francisco Panizo Rodríguez.
 Don Santos Zacarías Torres Antifolío.
 Don Juan José García Marcos.
 Don José Antonio Martínez Martínez.
 Don José Antonio Martínez Díez.
 Don Andrés Díaz Muñoz.
 Don Salvador López Moñino.
 Don Eduardo de Luis Alvarez.
 Don Francisco López Rodríguez.
 Don Florentino Martínez Martín.
 Don Carlos García Saen de Casas.
 Don Angel Rincón Gascón.
 Don Teófilo Martín Cafete.
 Don Pascual Días Gutiérrez.
 Don Julio Fernández y García.
 Don Alvaro Sánchez Cuesta.
 Don Evillasio Moya Porras.
 Don Horacio Sánchez Rodríguez.
 Don José Antonio Fernández García.
 Don Antonio Pardo Ruiz.
 Don Jerónimo García Mena.
 Don Eduvigis Julián Cimadevilla Alvarez.
 Don Tomás Gómez Pérez.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL.

ORDEN de 25 de noviembre de 1964 por la que se nombra a don José Martín Maestro Profesor de entrada interino de «Historia del Arte» de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Ciudad Real.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Dirección de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Ciudad Real.

Este Ministerio, de conformidad con lo preceptuado en el Real Decreto de 21 de mayo de 1926 y demás disposiciones reglamentarias, ha tenido a bien nombrar a don José Martín Maestro Profesor de entrada interino de «Historia del Arte» de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Ciudad Real, para el curso 1964-65, con el sueldo o la gratificación de 13.320 pesetas anuales, que percibirá con cargo a la dotación escalafonal de la vacante, más las dos mensualidades extraordinarias, una en el mes de julio y otra en el de diciembre, legalmente establecidas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
 Dios guarde a V. I. muchos años.
 Madrid, 25 de noviembre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes

ORDEN de 25 de noviembre de 1964 por la que se nombra a doña Magdalena Ramos Calvo Profesora interina de «Taquimecanografía» en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Soria.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Dirección de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Soria y en atención a las necesidades de la enseñanza de la misma,

Este Ministerio, de conformidad con lo preceptuado en el Real Decreto de 21 de mayo de 1926 y demás disposiciones reglamentarias, ha tenido a bien nombrar a doña Magdalena Ramos Calvo Profesora especial interina de «Taquimecanografía» de la citada Escuela para el curso 1964-65, con la remuneración de 5.000 pe-

setas anuales, que percibirá con cargo a las subvenciones que para toda clase de gastos se concedan a la Escuela.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
 Madrid, 25 de noviembre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 27 de noviembre de 1964 por la que se dispone el cese de don Juan Romero Martínez en el cargo de Profesor de término interino de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Almería.

Ilmo. Sr.: Aceptando la renuncia formulada por el interesado,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que don Juan Romero Martínez cese en el cargo de Profesor de término interino de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Almería.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
 Dios guarde a V. I. muchos años.
 Madrid, 27 de noviembre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 7 de diciembre de 1964 por la que se aprueba el expediente de las oposiciones libres a plazas de Profesores adjuntos numerarios de Física y Química de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se destina a los aspirantes propuestos por el Tribunal.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Tribunal de oposiciones libres a plazas de Profesores adjuntos numerarios de Física y Química de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, Este Ministerio ha dispuesto:

Primero. Aprobar el expediente de las oposiciones libres a plazas de Profesores adjuntos numerarios de Física y Química de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden ministerial de 9 de noviembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 26)